

INFORME FINAL DE AUDITORIA

Con informe ejecutivo

Código del Proyecto: 4.07.03

**CONTROL DE OTROS RECURSOS
DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES**

**Año 2006
Versión N° 1**

Buenos Aires, Agosto de 2008

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AV. CORRIENTES 640, PISO 5º

- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -

Presidenta

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago De Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

CODIGO DE PROYECTO:

4.07.03

NOMBRE DEL PROYECTO:

Control de Otros Recursos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PERIODO BAJO EXAMEN:

Año 2006

EQUIPO DESIGNADO:

- **Supervisor Coordinador:** José L. Llorca, Contador Público
- **Auditor Principal a cargo:** Luis Moglia, Contador Público

OBJETIVO

Examinar la registración de otros recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 art. 100 inc. C.¹ Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de otros recursos y las registraciones efectuadas en la Contaduría General y verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos en el ejercicio 2006.

¹ Ley 70 Art. 100° - "La Tesorería General tiene competencia para:..." "...c) Centralizar la recaudación de los recursos de la Administración Central y distribuirlos en las tesorerías jurisdiccionales para que éstas efectúen el pago de las obligaciones que se generen."

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Diciembre de 2007						
Código del Proyecto	4.07.03						
Denominación del Proyecto	Control de Otros Recursos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires						
Período examinado	Año 2006						
Objetivo de la auditoría	Examinar la registración de otros recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 art. 100 inc. C. Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de otros recursos y las registraciones efectuadas en la Contaduría General y verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos en el ejercicio 2006						
Presupuesto	<u>Total de Otros Recursos año 2006:</u> <table><tr><th>Crédito anual inicial</th><th>Crédito anual vigente</th><th>Total Percibido</th></tr><tr><td>809.230.619</td><td>838.198.184</td><td>646.241.653</td></tr></table> <i>Cifras en pesos según Cálculo de recursos, clasificación por rubro - Cuenta de Inversión</i>	Crédito anual inicial	Crédito anual vigente	Total Percibido	809.230.619	838.198.184	646.241.653
Crédito anual inicial	Crédito anual vigente	Total Percibido					
809.230.619	838.198.184	646.241.653					
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N° 325 y las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución 161/00 AGC. Las tareas de auditoría se practicaron sobre las recaudaciones y registraciones correspondientes a los conceptos Otros Recursos percibidos de acuerdo al Cálculo de Recursos de la Cuenta de Inversión del año 2006, y se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos: 1. Se Seleccionaron once conceptos de recursos que representan el 65,24% del total de Otros Recursos, sobre los cuales se efectuó la revisión 2. Obtención de extractos bancarios, listados de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentación necesaria para realizar las comprobaciones de auditoría sobre los						

	recursos seleccionados. 3. Comprobación de la corrección de las conciliaciones bancarias, verificación de la concordancia entre las recaudaciones diarias acreditadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y los ingresos bancarios registrados en el sistema SIGAF y con los listados de ingresos de la Dirección General de Tesorería. 4. Verificación con documentación respaldatoria de aquellos ingresos que no se originan en la acreditación de recaudaciones periódicas por el Banco Ciudad de Buenos Aires. 5. Cotejo de la información obtenida del Banco Ciudad de Buenos Aires sobre las colocaciones a plazo fijo efectuadas por el Gobierno de la Ciudad durante el año 2006. con las planillas de Registro de Certificados a Plazo Fijo y planilla de intereses elaborados por la Dirección General de Tesorería. 6. Compulsa de los totales acumulados ingresados por los conceptos seleccionados de Otros recursos al 31/12/2006 que surgen de los listados de la Dirección General de Tesorería con los saldos contables de la Dirección General de Contaduría, y comprobación de su inclusión en la "Ejecución del Cálculo de Recursos año 2006".
Observaciones Principales	1. <u>Cuenta de Inversión - Cambios de criterio de exposición</u> El cambio de criterio de exposición del recurso Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548, no está informado dentro de las <i>Notas Aclaratorias a la Cuenta de Inversión</i> como así tampoco los fundamentos del mismo. Cabe indicar que si bien hay una nota al pie del <i>Cuadro 2 Ingresos Tributarios Enero- Diciembre / 2006</i> dentro del capítulo <i>Evolución de las cuentas del Gobierno de la Ciudad y del Banco de la Ciudad de Buenos Aires</i>, no resultan suficientemente expuestos los motivos del cambio 2. <u>Depósito a plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia</u> Se mantiene la situación descripta en la observación N° 1 del informe de auditoría del año anterior sobre la existencia de un plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia originado en un contrato de concesión de uso celebrado en el año 1994, renovable mensualmente en forma automática, cuyos fondos nunca fueron transferidos a las arcas de la Dirección General de Tesorería y por lo tanto tampoco fueron registrados en las respectivas Cuentas de Inversión los intereses obtenidos periódicamente.

	La situación de no haber transferido esos valores a la Dirección General de Tesorería, implica un incumplimiento del artículo 100 inc. c) de la ley 70
Conclusiones	En base a las tareas de auditoría efectuadas, las registraciones efectuadas por la Dirección General de Contaduría reflejan las recaudaciones ingresadas en la Dirección General de Tesorería por los conceptos auditados que se incluyen dentro de “Otros Recursos”, y han sido expuestas razonablemente en sus aspectos significativos en la Ejecución del Cálculo de Recursos del Ejercicio 2006, no obstante las deficiencias descriptas en Observaciones. Se ha comprobado el cumplimiento al artículo 100 inc. c) de la ley 70. sobre los ingresos auditados, excepto por lo señalado en la observación N° 2 en Observaciones.

**Informe Final de Auditoría
Proyecto N° 4.07.03**

DESTINATARIO

**Señora
Presidente de la Legislatura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Gabriela Michetti**
S / D

En uso de las facultades conferidas por la Ley 70, artículos 132 y 136 de la Ciudad de Buenos Aires, relacionadas con lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad, la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a efectuar un examen en el ámbito de las Direcciones Generales de Tesorería, Contaduría y Rentas, de la ex Secretaria de Hacienda y Finanzas, con el objeto que se detalla en el apartado siguiente.

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

Registros de recursos de la Dirección General de Tesorería y de la Dirección General de Contaduría. Cálculo de Recursos, Clasificación por Rubro de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2006.

II. ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N° 325 y las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución 161/00 AGC.

Las tareas de auditoría se practicaron sobre las recaudaciones y registraciones correspondientes a los conceptos Otros Recursos percibidos de acuerdo al Cálculo de Recursos de la Cuenta de Inversión del año 2006, y se aplicaron los procedimientos detallados en el Anexo I.

III. ACLARACIONES PREVIAS

a) Definición de Otros Recursos:

Otros Recursos se definen a todos aquellos conceptos de recursos que no correspondan a Ingresos Tributarios y que se detallan seguidamente, con indicación de las cifras informadas en la Cuenta de Inversión 2006:

CONCEPTO	CREDITO	ANUAL	Total Percibido (*)	%
	Importe Inicial	Importe Vigente		
Ingresos no Tributarios	359.853.119	365.543.338	300.812.349	46,55
Vta. de B. y Serv. de la Adm. Pública	43.270.000	45.406.125	42.646.816	6,60
Rentas de la Propiedad	30.000.000	30.000.000	76.536.607	11,84
Transferencias Corrientes	281.181.900	282.207.158	153.718.648	23,79
Recursos Propios de Capital	1.500.000	1.500.000	2.055.910	0,32
Transferencias de Capital	78.000.000	98.115.963	51.680.249	8,00
Rec. de Préstamos de Corto Plazo	1.200.000	1.200.000	936.138	0,14
Rec. de Préstamos de Largo Plazo	14.225.600	14.225.600	17.854.936	2,76
Total Otros recursos	809.230.619	838.198.184	646.241.653	100,00

(*) Cifras en pesos según Cálculo de recursos, clasificación por rubro - Cuenta de Inversión

En el Anexo III – Ejecución Presupuestaria del Cálculo de Recursos – Otros Recursos – Cuadro Comparativo Ejercicios 2006 y 2005, se muestra la composición de cada concepto.

b) Cambio de criterio de exposición

En el ejercicio 2006 el concepto de recurso Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548 se expone dentro de Tributos de Jurisdicción Nacional concepto incluido en Ingresos Tributarios

En el ejercicio 2005 se expuso dentro de Transferencias Corrientes, concepto que corresponde a Otros Recursos no tributarios.

Para facilitar la lectura, en cuadro siguiente se muestran las cifras de cada ejercicio..

Ejercicio 2006	CREDITO	ANUAL	Total Percibido (*)	%
	Importe Inicial	Importe Vigente		
Ingresos Tributarios (1)	6.690.284.956	6.690.284.956	6.958.804.998	91,50
Otros recursos	809.230.619	838.198.184	646.241.653	8,50
Total Recursos	7.499.515.575	7.528.483.140	7.605.046.651	100,00

(1) Incluye:

Régimen de Coparticipación

Federal Ley N° 23.548	693.005.600	693.005.600	744.014.234	9,78
-----------------------	-------------	-------------	-------------	------

Ejercicio 2005	CREDITO	ANUAL	Total Percibido (*)	%
	Importe Inicial	Importe Vigente		
Ingresos Tributarios	4.496.824.169	4.798.784.677	5.000.854.900	81,09
Otros recursos (2)	1.212.458.455	1.290.960.697	1.166.144.972	18,91
Total Recursos	5.709.282.624	6.089.745.374	6.166.999.872	100,00

(2) Incluye:

Régimen de Coparticipación

Federal Ley N° 23.548	569.900.000	614.900.000	636.042.015	10,31
-----------------------	-------------	-------------	-------------	-------

(*) Cifras en pesos según Cálculo de recursos, clasificación por rubro - Cuenta de Inversión

IV. OBSERVACIONES

1. Cuenta de Inversión - Cambios de criterio de exposición

El cambio de criterio de exposición del recurso Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548, no está informado dentro de las *Notas Aclaratorias a la Cuenta de Inversión* como así tampoco los fundamentos del mismo¹.

Cabe indicar que si bien hay una nota al pie del *Cuadro 2 Ingresos Tributarios Enero- Diciembre / 2006* dentro del capítulo *Evolución de las cuentas del Gobierno de la Ciudad y del Banco de la Ciudad de Buenos Aires*², no resultan suficientemente expuestos los motivos del cambio

En el Capítulo III – ACLARACIONES PREVIAS, apartado b), se muestra la incidencia del cambio de criterio de exposición.

2. Depósito a plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia

Se mantiene la situación descripta en la observación N° 1 del informe de auditoría del año anterior^{3 y 4} sobre la existencia de un plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia originado en un contrato de concesión de uso celebrado en el año 1994, renovable mensualmente en forma automática, cuyos fondos nunca fueron transferidos a las arcas de la Dirección General de Tesorería y por lo tanto tampoco fueron registrados en las respectivas Cuentas de Inversión los intereses obtenidos periódicamente.

El plazo fijo al 31 de diciembre de 2006 ascendía a \$ 268.916,63 y los intereses percibidos, que por el ejercicio 2006 fueron de \$ 14.550,79

La situación de no haber transferido esos valores a la Dirección General de Tesorería, implica un incumplimiento del artículo 100 inc. c) de la ley 70

V. RECOMENDACIONES

1. Cuenta de Inversión - Cambios de criterio de exposición.

Exponer en las *Notas Aclaratorias a la Cuenta de Inversión* todo cambio en los criterios de exposición de la información con su correspondiente fundamentación.

2. Depósito a plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia

Transferir los fondos provenientes del plazo fijo a la Dirección General de Tesorería para cumplir con lo estipulado en el artículo 100 inc. C) de la Ley N° 70.

¹ Cuenta de Inversión 2006 Tomo I Presentación de la Cuenta de Inversión

² Cuenta de Inversión 2006 Tomo I Informe Financiero del Sector Público. (Pág. 00030)

³ Informe Final Proyecto 4.06.03 Control de Otros Recursos del G.C.B.A. - Ejercicio 2005.

⁴ En Anexo V se transcribe la observación

CONCLUSIÓN

En base a las tareas de auditoría efectuadas, descriptas en el Anexo I – Procedimientos Aplicados y en función de lo referido en el Capítulo II – Alcance,, las registraciones efectuadas por la Dirección General de Contaduría reflejan las recaudaciones ingresadas en la Dirección General de Tesorería por los conceptos auditados que se incluyen dentro de “Otros Recursos”, y han sido expuestas razonablemente en sus aspectos significativos en la Ejecución del Cálculo de Recursos del Ejercicio 2006, no obstante las deficiencias descriptas en el Capítulo IV – Observaciones.

Se ha comprobado el cumplimiento al artículo 100 inc. c) de la ley 70. sobre los ingresos auditados, excepto por lo señalado en la observación N° 2 en el Capítulo IV – Observaciones.

ANEXOS

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ANEXO II: MARCO NORMATIVO

**ANEXO III: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CÁLCULO DE RECURSOS
- OTROS RECURSOS - CUADRO COMPARATIVO EJERCICIOS
2006 Y 2005**

**ANEXO IV: EJECUCION DEL CALCULO DE RECURSOS - INGRESOS
OBJETO DE LA REVISIÓN - CUADRO COMPARATIVO
EJERCICIOS 2006 Y 2005**

**ANEXO V: TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN N° 1 DEL INFORME
SOBRE EL PROYECTO 4.06.03 CONTROL DE OTROS
RECURSOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES - EJERCICIO 2005**

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados fueron, entre otros, los siguientes:

1. Actualización de los relevamientos realizados en anteriores Proyectos de Auditoría.
2. Obtención de copias de informes de auditorías anteriores relacionadas con el presente proyecto y recopilación de las observaciones surgidas.
3. Se Seleccionaron los conceptos que se detallan, que representan el 65,24% de Otros Recursos, sobre los cuales se efectuó la revisión:

C O N C E P T O		Total Percibido (1)
12	<u>Ingresos no Tributarios</u>	
12,1	<u>Tasas</u>	
12,1,1	<u>Serv. de fiscal., hab. o certificación</u>	
12,1,1, 2	Uso y Ocupación de la Vía Publica	17.778.993
12,2	<u>Derechos</u>	
12,2,5	<u>Concesiones</u>	
12,2,5, 1	De Autopistas	25.811.074
12,6	<u>Multas</u>	
12,6,1	<u>Multas del Tesoro</u>	
12,6,1, 1	Multas por infracciones varias	75.097.576
12,9	<u>Otros ingresos no tributarios</u>	
12,9,2	<u>No especificados</u>	
12,9,2, 1	Ingresos no especificados	18.237.310
14	<u>Vta. de B. y Serv. de la Adm. Publica</u>	
14,2	<u>Venta de servicios</u>	
14,2,1	<u>Espectáculos en sala de teatro</u>	
14,2,1, 1	Teatro Colon	12.086.692
14,2,9	<u>Venta de otros servicios</u>	
14,2,9, 4	Aportes por Prestaciones Medicas	25.556.375
16	<u>Rentas de la Propiedad</u>	
16,2	<u>Intereses por depósitos</u>	
16,2,1	<u>Intereses por depósitos internos</u>	
16,2,1, 1	Intereses por depósitos internos	76.360.330
17	<u>Transferencias Corrientes</u>	
17,5	<u>Del Gobierno e Instituciones Nac.</u>	
17,5,1	<u>De la Administración Nacional</u>	
17,5,1, 3	Bingo - Decreto PEN. 1.772/92	21.358.896
17,5,1,12	Fondo de Incentivo Docente Ley N° 25.053	97.613.169
22	<u>Transferencias de Capital</u>	
22,5	<u>Del Gobierno e Instituciones Nacionales</u>	
22,5,1	<u>De la Administración Nacional</u>	
22,5,1, 2	Plan Federal de Construcción de Vivienda	23.564.285
22,5,1, 3	De la Administración Nacional	28.115.963
	TOTAL CUENTAS REVISADAS	65.24% 421.580.663
	OTRAS CUENTAS	34.76% 224.660.990
	TOTAL OTROS RECURSOS	100.00% 646.241.653

(1) Cifras en pesos según Cálculo de recursos, clasificación por rubro- Ejercicio 2006 – Cuenta de Inversión

4. Relevamiento de la operatoria de recaudación y registración sobre los siguiente conceptos de Otros Recursos:
5. Obtención la extractos bancarios, listados de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentación necesaria para realizar las comprobaciones de auditoría sobre los recursos enunciados en 3.
6. Comprobación de la corrección de las conciliaciones bancarias al 31/12/2006 y análisis de las partidas pendientes significativas.
7. Compulsa de las recaudaciones diarias registradas por la Dirección General de Tesorería y cotejo con los partes diarios de recaudación o informes de recaudaciones. Análisis de las diferencias significativas.
8. Verificación de la concordancia entre las recaudaciones diarias acreditadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y los ingresos bancarios informados por el sistema SIGAF.
9. Verificación de la concordancia entre las recaudaciones diarias acreditadas en los extractos e informaciones generadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y los listados de ingresos de la Dirección General de Tesorería.
10. Verificación con documentación respaldatoria de aquellos ingresos que no se originan en la acreditación de recaudaciones periódicas por el Banco Ciudad de Buenos Aires.
11. Obtención de informaciones del Banco Ciudad de Buenos Aires sobre las colocaciones a plazo fijo efectuadas por el Gobierno de la Ciudad durante el año 2006.
12. Cotejo de las colocaciones mencionadas en el punto 11. con las planillas de Registro de Certificados a Plazo Fijo y planilla de intereses elaborados por la Dirección General de Tesorería.
13. Compulsa de los totales acumulados ingresados por los conceptos seleccionados de Otros recursos al 31/12/2006 que surgen de los listados de la Dirección General de Tesorería con los saldos contables de la Dirección General de Contaduría, y comprobación de su inclusión en la "Ejecución del Cálculo de Recursos año 2006".
14. Conciliación de las cifras contenidas en las informaciones mencionadas en el punto 13. y análisis de las diferencias surgidas.
15. Análisis de la uniformidad de criterios en la exposición de los conceptos de Otros Recursos del ejercicio 2006 respecto de los del ejercicio 2005.
16. Realización de entrevistas con funcionarios responsables de las áreas auditadas.

17. Verificación del cumplimiento del artículo 100 inc. c) de la Ley 70 respecto de la centralización de la recaudación de los recursos de la Administración Central.

ANEXO II

MARCO NORMATIVO

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Tipo de Norma	Nº	Fecha Publicación	Descripción
Constitución de la C.A.B.A.	-	10/10/96(1)	
Ordenanza	52236	21/11/97(1)	Creación de la Cuenta Única del Tesoro
Ley/CABA	70	29/09/98(1)	Sistema de Gestión, Adm. Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad
Decreto/GCABA	754	30/06/97(1)	Centralización de cobranzas de tributos.
Decreto/GCABA	1693	03/12/97(1)	Aprobación de las normas básicas de funcionamiento de la Cuenta Única del Tesoro. Reglamenta la Ord.52236/CyD
Decreto/GCABA	1.000	31/05/99(1)	Reglamentario de la Ley 70
Decreto/GCABA	2696	11/12/03(1)	Modifica la estructura organizativa del Poder Ejecutivo de la CABA
Resolución/GCABA	8027	07/08/97(1)	Convenio para el cobro de tributos de GCBA
Resolución/GCABA	46	19/01/04(1)	Aprueba la actualización y ordenamiento de las clasificaciones de recursos y gastos
Disposición GCABA/DGAC	31	05/03/03(1)	Aprueba el marco conceptual de las normas contables para todo el ámbito del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

USO Y OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA

Ley/CABA	1855	10/01/06(1)	Modifica el Código Fiscal 2005. Aprobación, Código Fiscal 2006
Decreto/GCABA	246	22/03/06(1)	Aprueba el texto ordenado del Código Fiscal y su correlación de artículos.

AUTOPISTAS

Decreto/GCABA	1721	29/09/04(1)	Otorga concesión a autopistas urbanas. Fija tarifas y canon a abonar.
Decreto/GCABA	402	11/04/05(1)	Modificación cuadro tarifario.

MULTAS POR INFRACCIONES VARIAS

Ley/CABA	210	10/08/99(1)	Ente Único Regulador de los Servicios.
Ley/CABA	451	06/10/00(1)	Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.
Ley/CABA	591	10/05/01(1)	Cesa la justicia Municipal de Faltas
Ley/CABA	757	02/05/02(1)	Ley de Procedimiento para los Derechos del Consumidor y del usuario.
Ley/CABA	1022	20/05/03(1)	Prorroga cláusula transitoria de la Ley N ° 591

Tipo de Norma	Nº	Fecha Publicación	Descripción
Ley/CABA	1086	30/09/03(1)	Modifica la Ley N° 7 orgánica de P. Judicial y la Ley N° 21 orgánica del Ministerio Publ. Conformación del fuero Contarvencional
Ley/CABA	1217	26/12/03(1)	Aprueba el Procedimiento de faltas de la CABA.
Ley/CABA	1327	26/05/04(1)	Prorroga la actuación de los Controladores Administrativos de la Unidad Administrativa de Control de Faltas.
Decreto/GCABA	634	10/05/01(1)	Promulga Ley N° 591
Decreto/GCABA	1933	08/11/00(1)	Centralización de cobranzas de infracciones
Decreto/GCABA	2764	26/12/03(1)	Promulga Ley N° 1217
Decreto/GCABA	1	03/09/04(1)	Prorroga los plazos de la ley 1327 Hasta marzo de 2005.
Resolución GCABA/SHYF	32	08/03/01(1)	Autoriza al Banco Ciudad de Bs. As. el cobro de infracciones de pago voluntario.

TEATRO COLON

Decreto/GCABA	2285	21/12/04(1)	Modifica la denominación del organismo. Modifica la estructura organizativa
Decreto/GCABA	1522	17/10/05(1)	Modifica la denominación del organismo. Modifica la estructura organizativa.

BINGO

Decreto/PEN	1772	28/09/92(3)	Establece la distribución del producido del juego denominado loto de salón
Código Contravencional (LEY/CABA)	1472	28/10/04(1)	Juegos de apuestas (Titulo V)
Ley/CABA	538	16/01/01(1)	Ley de juegos de apuestas
Ley/CABA	916	28/11/02(1)	Crea el Instituto de Juegos y Apuestas de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (IJACABA)
Convenio/Ley	1182	01/12/03(1)	Convenio celebrado entre el IJACABA y Lotería Nacional S.E. (LNSE)
Decreto/CABA	1524	28/11/03(1)	Ratificación del Convenio celebrado entre el IJACABA y LNSE.
Decreto/CABA	1591	28/11/02(1)	Reglamenta la Ley N° 538 de juegos de apuestas de la Ciudad de Bs. As.
Decreto/CABA	1592	28/11/02(1)	Reglamenta la ley 916 del Instituto de Juegos y Apuesta de la CABA
Ordenanza/CABA	47731	06/09/94(1)	Reglamenta el Dec. N° 1172/92

Resolución/CABA	26	26/03/98(2)	Recaudación Cuenta Especial
Resolución/CABA/ INSJ	24	08/09/05(1)	Aprueba el Reglamento del Loto con las previsiones de la Ley N °538

Tipo de Norma	Nº	Fecha Publicación	Descripción
Resolución/CABA/ INSJ	25	08/09/05(1)	Aprueba la distribución de la Recaudación del juego del Loto. Reglamenta Res. CABA/ INSJ 24/05
Resolución/CABA/ INSJ	29	26/09/05(1)	Modifica el Anexo I de la Res. de Directorio N °25/05

FONDO DE INCENTIVO DOCENTE LEY N° 25053

Ley Nacional	25053	15/12/98(3)	Creación Fondo Nac. de Incentivo Docente – Impuesto de Emergencia. Financiam.
Ley Nacional	25239	31/12/99(3)	Deroga Art. 2,3,4,5,6,7,9,10 Ley N ° 25053
Ley Nacional	25264	26/07/00(3)	Modifica art. N° 10,13 Ley N ° 25053
Ley Nacional	25733	02/04/03(3)	Modifica art. 11 Ley 25053
Ley Nacional	25919	02/09/04(3)	Prorrogase la vigencia Ley N ° 25053
Ley Nacional	25264	26/07/00(3)	Modificación Ley N ° 25053
Ley Nacional	26075	12/01/06(3)	Ley de Financiamiento Educativo
Decreto Nacional	1451	15/12/98(3)	Observa y promulga Ley N ° 25053
Decreto Nacional	878	17/08/99(3)	Reglamentación parcial Ley N ° 25053
Decreto Nacional	1125	13/10/99(3)	Reglamentación y modificación de los art.12 y 13 Ley N °25053
Decreto GCABA	483	22/04/05(1)	Otorga desde el 1/3/05 un adicional remunerativo a todo el personal docente de la Ciudad. de Bs. As.
Decreto GCABA	73	25/01/06(1)	Liquidación de las sumas remunerativa y bonificables
Decreto GCABA	682	22/06/06(1)	Modifica los decretos N ° 483/05 y 73/05
Decreto GCABA	618	03/05/07(1)	Fija a partir de el 1ª de marzo 2007 el valor monetario del índice de asignación de cargo.
Resolución GCABA/SED	1024	01/01/99(4)	Criterios de aplicación para la distribución del Fondo Nacional de Incentivo Docente.
Resolución GCABA/SED	1169	02/11/99(1)	Se extiende la distribución del Incentivo docente con trato igualitario para todos los docentes del Gobierno de la C. De Bs. As.

PLAN FEDERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Ley Nacional	24464	04/04/95 ⁽³⁾	Creación del Sist. Nac. de la Vivienda. Fondo Nac. de la Viv. Entes jurisdiccionales.
Ley Nacional	25570	06/05/02 ⁽³⁾	Ratificase el "Acuerdo Nación/Provincias Relación financiera bases de Reg. de Coparticipación".

Tipo de Norma	Nº	Fecha Publicación	Descripción
Ley/CABA	341	24/04/00 ⁽¹⁾	Instrumenta políticas de acceso a viviendas para uso exclusivo y permanentes de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional.
Ley/CABA	964	10/01/03 ⁽¹⁾	Modifica Ley N ° 341
Ley/CABA	1251	08/01/04 ⁽¹⁾	Transforma la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) en el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC).
Decreto/GCABA	54	26/01/04 ⁽¹⁾	Designación de autoridades

- ⁽¹⁾ Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires
⁽²⁾ Boletín Municipal
⁽³⁾ Boletín Oficial (República Argentina)
⁽⁴⁾ No publicada

Anexo III

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CÁLCULO DE RECURSOS
OTROS RECURSOS**

(EN PESOS)

CUADRO COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 Y 2005

CONCEPTOS DE OTROS RECURSOS :	TOTAL PERCIBIDO	
	2006 (1)	2005 (2)
Total Percibido	646.241.653	1.166.144.972
Ingresos no Tributarios	300.812.349	228.616.414
Tasas	36.380.510	33.506.661
Serv.de fiscal., hab.o certificacion	36.380.510	33.506.661
Delineacion y Construcccion	4.261.336	3.998.628
Uso y Ocupacion de la Via Publica	17.778.993	15.208.469
Inspeccion, reg.y fiscal. de instalaciones	509.407	614.067
Inspeccion y Verificacion de Obras	3.940.269	2.728.077
Otorgamiento Licencias para conducir	8.203.191	8.322.196
Tasa de Justicia	1.546.745	2.464.388
Fp/ est.y control de conc.Apl.Ley 17.520	140.567	170.836
Derechos	63.467.825	60.732.708
Derechos de Timbre	15.165.635	14.683.666
Derechos de Timbre rentas generales	15.053.935	14.574.166
Apl.Ord. N° 51.667 Dto. N° 257/98	111.700	109.500
Derechos de cementerio	12.125.914	11.679.160
Derechos de cementerio	12.125.914	11.679.160
Derechos de Abasto	17.636	33.497
Derechos de Abasto	17.636	33.497
Servicios Especiales	607.257	902.428
Serv.Especiales de Adm.Central	308.179	229.162
Recupero de Gastos	299.078	673.266
Concesiones	35.551.383	33.433.958
De Autopistas	25.811.074	24.333.959
Otras concesiones	9.740.309	9.099.999
Alquileres	429.538	386.988
Alquileres de inmuebles	429.538	386.988
Alquileres de inmuebles	429.538	386.988
Multas	77.725.599	45.490.253
Multas del Tesoro	75.181.382	43.721.138
Multas por infracciones varias	75.097.576	43.221.948
Multas Ley941- Reg.Adm.de Cons.de PH	83.806	499.191
Multas afectadas	2.544.217	1.769.115
Multas Ley1472 art.29 - Cod.Contrav.	578.680	431.391
Multas Ley N° 265 - Policia de Trabajo	1.965.536	1.337.724
Otros ingresos no tributarios	122.808.878	88.499.804
Especificados	104.571.568	97.491.874
Afectaciones y devoluciones	2.033.274	754.773
Tarjetas de estacionamiento	569.916	592.661

Tarjetas de matafuegos	1.548.590	1.036.821
------------------------	-----------	-----------

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CÁLCULO DE RECURSOS
OTROS RECURSOS

(EN PESOS)

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2006 Y 2005 (Continuación)

CONCEPTOS DE OTROS RECURSOS :	TOTAL PERCIBIDO	
	2006 (1)	2005 (2)
Ingr. Juegos de Azar (Instituto del Juego)	93.089.276	73.101.743
Ingresos por Juicios	7.330.512	4.021.736
No especificados	18.237.310	8.992.070
Ingresos no especificados	18.237.310	8.992.070
Vta de B.y Serv. de la Adm. Publica	42.646.816	38.912.931
Venta de servicios	42.646.816	38.912.931
Espectaculos en sala de teatro	15.090.926	13.280.900
Teatro Colon	12.086.692	9.907.755
Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires	2.190.360	2.485.540
Centro Cultural General San Martin	813.874	887.606
Func. teatrales en part.c/ artistas	263.364	267.843
Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires		267.843
Centro Cultural General San Martin	263.364	0
Venta de otros servicios	27.292.526	25.364.188
Museos	128.401	142.616
Festivales de la Ciudad	0	234.726
Aportes por prestaciones medicas	25.556.375	23.770.444
LS1 Radio Municipal	137.837	271.647
Parque de Diversiones Cdad de Ba As	24.400	26.498
Complejo Golf - Velodromo	810.542	918.257
Planetario de la Ciudad de Buenos Aires	217.362	
BAsset - Set de filmación	417.610	
Rentas de la Propiedad	76.536.607	41.933.345
Intereses por prestamos	176.278	709.824
Intereses por prestamos internos	176.278	
Intereses por préstamos internos		75.222
Interés Mutuo -Ob.S.B.A	176.278	634.602
Intereses por depósitos	76.360.330	41.223.521
Intereses por depósitos internos	76.360.330	41.223.521
Intereses por depósitos internos	76.360.330	41.223.521
Transferencias Corrientes	153.718.648	785.689.115
Del sector privado	202.032	1.166.745
De unidades familiares	106.625	840.785
Ley52 Herencias Vacantes-Fdo Ed.Perm.	106.625	840.785
De inst. privadas sin fines de lucro	80.407	313.960
Legados, donaciones y subsidios Salud	40.407	263.960
Donación River Plate-Asist. Alimentaria	40.000	50.000
De empresas privadas	15.000	12.000
Ingresos por Audiencias Públicas	15.000	12.000

Del gobierno e instituciones nac.	153.266.656	783.782.103
De la administracion nacional	153.266.656	783.782.103
Regimen de Coparticipacion Federal Ley N°23.548 (*)		636.042.015
Apuestas en hipódromos y agencias	1.967.025	1.689.804

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CÁLCULO DE RECURSOS
OTROS RECURSOS
(EN PESOS)

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2006 Y 2005 (Continuación)

CONCEPTOS DE OTROS RECURSOS :	TOTAL PERCIBIDO	
	2006 (1)	2005 (2)
Bingo - Decreto P.E.N. 1.772/92	21.358.896	15.818.111
Banco de Datos Genéticos	1.180.213	1.691.929
Atencion Médica Diversas Patologías	0	6.418
Ingresos por Prestaciones a la Tercera Edad	144.255	228.180
Fondo Educativo Ley N° 23.906	61.233	24.787
Financ.docentes transferidos nivel terciario (G. Privada)	13.576.734	13.626.734
Fondo de Incentivo Docente Ley N° 25.053	97.613.169	95.947.969
Aporte no reintegrables INDEC - Ley N° 17.622	1.636.700	2.563.800
Promoc. y fomento de la Innov. Tecn. - Ley N° 23.877	137.831	148.535
Red de Formación Docente	1.333.773	1.291.480
Promoción y Evaluación de la Calidad Educativa	28.100	140.396
Infraestructura escolar	0	61.356
Fondos FO.NA.VI	12.876.294	8.948.315
Emergencia Alimentaria	0	4.320.000
Plan Nacional Deporte Social	0	181.190
Aporte Convenio Dto. N° 569- GCBA-03 MIP y ME'S	0	8.023
Ley N° 24.522 art.224- Dividendo Concursal Educación	637	
Fortalecimiento Formación Laboral - SED	0	434.250
Fortalecimiento Educación Tecnológica - SED	0	212.575
INCUCAL - Prog.Fed. de Procuración de órg. y tejidos	430.000	396.236
Mi.Salud - Campaña eliminación del síndrome rubeola congénita	878.800	
Otros de administración nacional	42.997	
Del sector externo	249.960	740.267
De gobiernos extranjeros	100.679	109.102
Urb.Al Barc.Obsrvb.Locales de Dem.Partic.	100.679	95.045
De gobiernos extranjeros		14.057
De organismos internacionales	149.282	631.165
CE-Proy INTEGRA-A.técnica a escuelas	125.090	223.179
UE-Programa URB-AL - Salud		41.185
PNUD-Proy.Prevencción VIH-SIDA		22.097
PNUD - Proy.Prev.VIH-SIDA "Mujeres en si. de pobreza"		336.204
ONU D.G.Mujer "Prom derechos sexuales y reproductivos"	24.192	
UNESCO - Proyecto de Investigación Educativa		8.500
Recursos Propios de Capital	2.055.910	1691224
Venta de activos	2.055.910	1.691.224
Venta de edificios e instalaciones	2.055.910	1.691.224
Venta de edificios e instalaciones	2.055.910	1.691.224

Transferencias de Capital	51.680.249	51.493.315
Del gobierno e instituciones nacionales	51.680.249	51.493.315
De la administración nacional	51.680.249	51.493.315
Plan Federal de Construcción de Vivienda	23.564.285	29.372.816
De la administración nacional	28.115.963	22.120.499

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CÁLCULO DE RECURSOS
OTROS RECURSOS
(EN PESOS)

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2006 Y 2005 (Continuación)

CONCEPTOS DE OTROS RECURSOS :	TOTAL PERCIBIDO	
	2006 (1)	2005 (2)
Rec.de Préstamos de Corto Plazo	936.138	1.033.412
Del sector privado	936.138	1.033.412
Del sector privado	936.138	1.033.412
PROMUDEMI - Recupero de préstamos	936137,82	1.033.412
Rec.de Préstamos de Largo Plazo	17.854.936	16.775.215
Del sector privado	14.329.382	12.929.157
Del sector privado	14.329.382	12.929.157
Rec.de prést.-Inst.de Viv.de la Ciudad	12.891.290	11.691.974
Recupero de Préstamos - PROMIPYME	1.416.151	1.228.224
Prog.ayuda "ex fábrica Eslabón de Lujo"	21.941	8.958
Del Sector Púb.Local no Empresarial	3.525.554	3.846.059
De otras instituciones públicas	3.525.554	3.846.059
Ob.S.B.A -Mutuo	3.525.554	3.846.059

(*) Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548 en el año 2006 se expuso dentro de Ingresos Tributarios

(1) Cifras extraídas del Cálculo de recursos, clasificación por rubro- Ejercicio 2006 – Cuenta de Inversión

(2) Cifras extraídas del Cálculo de recursos, clasificación por rubro- Ejercicio 2005 – Cuenta de Inversión

ANEXO IV

EJECUCION DEL CALCULO DE RECURSOS – INGRESOS OBJETO DE LA REVISIÓN

CUADRO COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 Y 2005

CONCEPTO	TOTAL PERCIBIDO		DIFERENCIA	%
	2006	2005		
Ingresos no Tributarios				
Tasas				
Serv. de fiscal., hab. o certificación				
Uso y Ocupación de la Vía Publica	17.778.993	15.208.469	2.570.524	14,46
Derechos				
Concesiones				
De Autopistas	25.811.074	24.333.959	1.477.115	5,72
Multas				
Multas del Tesoro				
Multas por infracciones varias	75.097.576	43.221.948	31.875.628	42,45
Otros ingresos no tributarios				
No especificados				
Ingresos no especificados	18.237.310	8.992.070	9.245.240	50,69
Vta de B. y Serv. de la Adm. Publica				
Venta de servicios				
Espectáculos en sala de teatro				
Teatro Colon	12.086.692	9.907.755	2.178.938	18,03
Aportes por Prestaciones Medicas	25.556.375	23.770.444	1.785.931	6,99
Rentas de la Propiedad				
Intereses por depósitos				
Intereses por depósitos internos				
Intereses por depósitos internos	76.360.330	41.223.521	35.136.808	46,01
Transferencias Corrientes				
Del Gobierno e Instituciones Nac.				
De la Administración Nacional				
Bingo - Decreto PEN. 1.772/92	21.358.896	15.818.111	5.540.786	25,94
Fondo de Incentivo Docente Ley N° 25.053	97.613.169	95.947.969	1.665.200	1,71
Transferencias de Capital				
Del Gobierno e Instituciones Nac.				
De la Administración Nacional				
Plan Federal de Construcción de Vivienda	23.564.285	29.372.816	-5.808.531	-24,65
De la Administración Nacional	28.115.963	22.120.499	5.995.464	21,32
Total Percibido Ingresos objeto de revisión Ejercicio 2006	421.580.663	329.917.561	91.663.102	21,74
Otras cuentas	224.660.990	836.227.411	-611.566.421 (*)	-272,22
Total Otros Recursos	646.241.653	1.166.144.972	-519.903.319 (*)	-80,45

(*) Incluye Régimen de Coparticipación Federal Ley N° 23.548 por \$ 636.042.015 que en el año 2006 se expuso dentro de Ingresos Tributarios

ANEXO V

TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN N° 1 DEL INFORME SOBRE EL PROYECTO 4.06.03 CONTROL DE OTROS RECURSOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES – EJERCICIO 2005

La Observación enunciada en el Informe referido es la siguiente:

“1) Se detectó la existencia de un plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a nombre del Hospital Rivadavia, renovable mensualmente en forma automática, que al 31/12/05 ascendía a \$ 254.365,84, originado en un contrato de concesión de uso celebrado en el año 1994, cuyos fondos nunca fueron transferidos a las arcas de la Dirección General de Tesorería y por lo tanto tampoco fueron registrados en las respectivas Cuentas de Inversión los intereses obtenidos periódicamente.

Se señalan a continuación los hechos más relevantes vinculados con el tema en cuestión a efectos de facilitar su comprensión:

- *El 14 de septiembre de 1994 el Hospital Municipal Bernardino Rivadavia celebró un contrato de concesión de uso con la empresa Movistar S.A. a través del cual cedió una fracción del predio del Hospital para la instalación de una cabina, un mástil con antenas para equipos y un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica y de los demás equipamientos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de telefonía celular. El plazo de duración del contrato se estableció en 3 años contados a partir del 9 de septiembre de 1994 venciendo el 9 de septiembre de 1997, con opción de prórroga por uno o dos períodos de tres años. El precio total de la concesión se fijó en la suma de U\$S 75.000, el cual fue abonado a la Asociación Cooperadora del Hospital Rivadavia para su administración.*
- *El 5 de septiembre de 1997 las partes acordaron prorrogar el vencimiento del contrato, hasta el 9 de septiembre de 2003, entregando la concesionaria en ese acto a la Asociación Cooperadora del Hospital Rivadavia la suma de U\$S 115.000 en concepto de pago total por la prórroga.*
- *El 23 de agosto de 2000 mediante informe N° 1244 la Dirección General de Concesiones y Privatizaciones determinó la realización de una auditoría sobre el Convenio de Concesión de Uso, atento la existencia de hechos que ameritaban un análisis pormenorizado del tema en cuestión, comunicando a las autoridades del Nosocomio que deberían abstenerse de disponer de los fondos entregados por la Empresa Miniphone S.A. (anteriormente Movistar S.A.) hasta tanto se expidiera la auditoría mencionada.*
- *El 27 de octubre de 2000 la Dirección General de Concesiones y Privatizaciones mediante nota N° 1599 informó a la Asociación Cooperadora que encontrándose en una etapa investigativa el origen de los fondos depositados a plazo fijo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, que a esa fecha ascendían a U\$S 107.804, como asimismo el destino dado a las sumas en estudio desde el momento de su ingreso a esa Asociación Civil, debería abstenerse de utilizar dicho dinero, limitándose a reinvertir el total del capital denunciado, debiéndosele sumar los intereses que la*

colocación financiera vaya dando, mes a mes, hasta tanto se le notifique fehacientemente la finalización de la investigación abierta, y la notificación de sus conclusiones a las autoridades correspondientes.

- *El 23 de abril de 2001, con motivo de las instrucciones impartidas por la Dirección General de Concesiones y Privatizaciones a través del informe N° 422 del 6 de abril de 2001, la Asociación Cooperadora entregó al Hospital Rivadavia la suma de U\$S 111.037, por vencimiento del certificado de plazo fijo nominativo intransferible en dólares N° 5.012.602, para ser depositado a plazo fijo bajo la titularidad del Hospital, manteniendo invertidos el capital y los intereses hasta que se dicte la pertinente resolución que resuelva la cuestión bajo análisis.*
- *El 2 de enero de 2007 Telecom Personal S.A., continuadora de Miniphone S.A., notificó por carta documento al Hospital Rivadavia que procedió a desmontar la estructura de telecomunicaciones oportunamente emplazada.*
- *El 7 de junio de 2007, en contestación al pedido de aclaraciones formulado por la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires respecto de las conclusiones de la investigación realizada y de la resolución adoptada sobre los fondos inmovilizados en colocaciones a plazo fijo a nombre del Hospital, la Dirección General de Concesiones respondió a través de la nota N° 1828 – DG Conc/2007 “no haber sido informada al presente de resolución alguna respecto de la desafectación de los fondos en cuestión”.*

La administración de los fondos provenientes del contrato de concesión de uso celebrado entre el Hospital Rivadavia y la empresa Movistar S.A., por parte de la Asociación Cooperadora del Hospital, sin haberlos transferido a la Dirección General de Tesorería, implica un incumplimiento del artículo 100 inc. c) de la ley 70.”